



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

# 1181

a. SESION • 21 DE DICIEMBRE DE 1964

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1181) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Carta, del 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (S/6076 y Add.1 a 5);	
Carta, del 9 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/6096) . . . . .	1

## NOTA

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos trimestrales de las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1181a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 21 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sr. Fernando ORTIZ SANZ (Bolivia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1181)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (S/6076 y Add.1 a 5);
3. Carta, del 9 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/6096).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Carta, del 1 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brazzaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenia, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (S/6076 y Add.1 a 5);

Carta, del 9 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (S/6096)

1. El PRESIDENTE: De conformidad con la decisión adoptada anteriormente por el Consejo, y si no se formulan objeciones, procederé a invitar a los representantes de Sudán, Guinea, Ghana, Bélgica, Congo (Brazzaville), Argelia, Malí, República Democrática del Congo, Nigeria, República Árabe Unida, Burundi, Kenia, República Centroafricana, Uganda y República Unida de Tanzania a que participen sin derecho a voto en el debate del Consejo y a que ocupen los puestos que se les han reservado frente a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. M. A. Mahgoub (Sudán), el Sr. M. Achkar (Guinea), el Sr. K. Botsio (Ghana), el Sr. W. Loridan (Bélgica), el Sr. H. B. Azzout (Argelia), el Sr. S. Coulibaly (Malí), el Sr. P. M'Bale (República Democrática del Congo), el Sr. E. C. Anyaoku (Nigeria), el Sr. M. El-Kony (República Árabe Unida), el Sr. Mbazumutima (Burundi), el Sr. G. N. Mutsio (Kenia), el Sr. M. Gallin-Douathe (República Centroafricana), el Sr. A. O.*

*Ouma (Uganda) y el Sr. E. E. Seaton (República Unida de Tanzania) ocupan los puestos que les han sido reservados frente a la mesa del Consejo.*

2. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del inglés): Mi delegación ha estudiado muy atentamente las declaraciones que se han hecho ante el Consejo y los documentos relativos a la cuestión que se examina. La delegación de Checoslovaquia cree poder sacar ciertas conclusiones de dichas intervenciones, así como del análisis de los sucesos que tuvieron lugar el 24 de noviembre en Stanleyville y en otros lugares del Congo, y de la repercusión de los mismos en Africa y en otras regiones. Estamos de acuerdo con lo que se dice en la carta de 1 de diciembre firmada por veintidós Estados Miembros [S/6076 y Add.1 a 5]/, en la que se afirma que las operaciones militares emprendidas en Stanleyville y otros lugares del Congo por Bélgica y los Estados Unidos, con participación del Reino Unido, constituyen una intervención en los asuntos africanos, una violación notoria de la Carta de las Naciones Unidas y una amenaza para la paz y la seguridad del continente africano.

3. Los representantes de muchos Estados africanos han citado diversos hechos y argumentos que confirman y prueban plenamente nuestra aserción. En cambio, los representantes de Bélgica, los Estados Unidos y el Reino Unido no han logrado refutarla. Han intentado negar que la operación emprendida por ellos el 24 de noviembre fue de carácter militar; tal fue la posición adoptada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica. Desde luego, es muy difícil mantener tal cosa, ya que la operación se llevó a cabo por una importante unidad de paracaidistas, provistos de toda suerte de armas modernas, contra patriotas congolese y contra la población civil de Stanleyville. Además, la operación se realizó en un momento en que estaban combatiendo en Stanleyville grupos de patriotas congolese contra las unidades mercenarias del Gobierno central. Es indudable que el lanzamiento de unidades belgas de paracaidistas en tal momento tuvo carácter militar, por lo menos en relación con los resultados inmediatos de la lucha en Stanleyville y sus alrededores.

4. El hecho de que las acciones llevadas a cabo por los mercenarios estaban sincronizadas con el lanzamiento de los paracaidistas puede probarse mediante testigos como el comandante mercenario Hoare — al que creo se conoce lo bastante mediante

1/ Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1964.

los artículos aparecidos en la prensa — quien en un artículo publicado por el semanario norteamericano National Observer el 14 de diciembre dice lo siguiente: "Posteriormente llegó el coronel belga Vandewalle y me ordenó que fuese inmediatamente a Stanleyville. Los paracaidistas iban a llegar a esa ciudad y teníamos que estar allí al mismo tiempo o antes". Dicho sea de paso, el mismo testigo continúa diciendo: "En realidad, no creo que en ningún momento fuese necesaria la presencia de los paracaidistas. Pero yo tenía que obedecer las órdenes dadas y actuar en consecuencia. Se trataba de una decisión puramente política, de una decisión que costó un número incalculable de vidas ...".

5. Si tal era la opinión de una persona que participó directamente en la operación de Stanleyville — opinión basada, sin duda, en el conocimiento de los hechos — no resulta extraño que todas las palabras altisonantes que se han pronunciado acerca de las razones puramente humanitarias que motivaron la operación, a pesar de su inspirada retórica, no hayan convencido en absoluto a los representantes africanos. Y permítaseme que diga que tampoco me han convencido a mí.

6. Se ha expresado gran indignación por el hecho de que se hubiera capturado como rehenes a muchos norteamericanos y belgas. Con todo el respeto que merecen las dificultades y los sufrimientos que experimentaron esas personas — entre las cuales quizás había algunos inocentes — es comprensible que esto ocurriera en el curso de una guerra civil que, como dijo justamente el representante de la República Árabe Unida [1174a, sesión] es consecuencia directa de la política sistemática de intervención llevada a cabo por Potencias no africanas. Día tras día los patriotas presenciaban las atrocidades cometidas por sus enemigos contra millares de personas que eran asesinadas, torturadas o mutiladas por mercenarios blancos bajo el mando del ex Cónsul General de Bélgica y por bombarderos norteamericanos tripulados por contrarrevolucionarios cubanos. ¿Es, pues, tan extraordinario que pusieran bajo custodia a todas las personas que, por su nacionalidad — y en algunos casos sin duda por sus actividades — podían considerarse como agentes de las Potencias que enviaban las armas con las que se aplastaba a la población de regiones enteras? Pero bien sabemos — y así lo ha reconocido incluso el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica — que, a pesar del largo cautiverio sufrido, ninguno de esos detenidos ni de esos rehenes fue muerto, en tanto que cientos y miles de personas cayeron a manos de los mercenarios y de los instruidos por ellos. Repito que ninguno de los referidos rehenes fue muerto antes del 24 de noviembre. Se produjeron, desde luego, algunas advertencias o amenazas verbales, de las que se sirvieron de manera exagerada los partidarios de la operación de Stanleyville y que hemos oído repetir aquí en varias ocasiones. Pero no hubo ejecuciones. Por el contrario, según los muchos testimonios ofrecidos por los oradores que han participado en el debate actual, las autoridades de Stanleyville hicieron lo posible, dada la situación en que se encontraban, para proteger las vidas de los europeos que se encontraban bajo su custodia, así como las de los residentes en el territorio sometido a su jurisdicción. Según se ha recordado en esta sala, pocas horas antes

de que se produjese el ataque belga-norteamericano, el Sr. Gbenye ofreció seguridades formales en dicho sentido al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. Spaak. Asimismo, se habían iniciado negociaciones en Nairobi bajo los auspicios de la Organización de la Unidad Africana y de su Comisión Especial. Las personas que han participado directamente en las negociaciones nos han hablado de los esfuerzos realizados por los dirigentes africanos, como el Presidente Kenyatta, para llegar a un acuerdo que permitiera poner fin al derramamiento de sangre en el Congo oriental y hallar una solución política a las luchas internas congoleñas, que estuviese plenamente en armonía con los intereses del pueblo congolés y de la totalidad de Africa, así como con el espíritu y la letra de la Carta.

7. Deseo recordar lo que dijo el representante de Kenia:

"Permítaseme describir al Consejo los supremos esfuerzos que el Presidente de Kenia, Sr. Mzee Jomo Kenyatta, ha desplegado para salvar las vidas de los rehenes — esfuerzos que tenían grandes probabilidades de llevarse a feliz término sin pérdida de vidas humanas y sin la matanza que se produjo como consecuencia de la agresión armada cometida contra el pueblo congolés." [1175a, sesión, párr. 44.]

8. El representante de Kenia siguió diciendo:

"El Embajador de los Estados Unidos en Kenia, Sr. William Attwood, dirigiéndose con ocasión de una cena a la Conferencia de Mesa Redonda de Nakuru, el 18 de noviembre de 1964, admitió que, al parecer, la intervención del Presidente Kenyatta habría salvado la vida al Dr. Carlson. Esto demuestra que, sin la intervención militar, los constantes esfuerzos del Presidente de Kenia habrían tenido mejores resultados, y no se habría derramado sangre." [Ibid., párr. 47.]

9. Asimismo dijo el representante de Kenia:

"Este apoyo de los Gobiernos de los Estados Unidos y de Bélgica alentó al Sr. Tshombé a pasar por alto las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana y la labor de la Comisión Especial. En consecuencia, la lucha se intensificó." [Ibid., párr. 48.]

10. Además, el representante de Kenia, al referirse a las negociaciones entabladas con el Embajador de los Estados Unidos, Sr. Attwood, dijo lo siguiente:

"Se advirtió claramente al Embajador que las negociaciones en curso quedarían totalmente anuladas por una intervención militar y que se crearían condiciones peligrosas no sólo para los rehenes, sino para toda Africa y el mundo. El Sr. Kanza envió un telegrama a Stanleyville y recibió telegráficamente la garantía de que los rehenes estarían seguros en tanto continuaran las conversaciones. En la reunión, se dijo al Sr. Attwood que la OUA no podría considerarse responsable de lo que ocurriese después de un aterrizaje de tropas. El Presidente Kenyatta dijo claramente que si las partes interesadas estuvieran de acuerdo podía prometer que continuarían las discusiones pacíficas. En cambio, el Sr. Attwood sólo se mostró partidario

de la fuerza. El Presidente Kenyatta rechazó totalmente este punto de vista." [Ibid., párr. 49.]

11. Las citas que he hecho de la declaración del representante de Kenia demuestran que el Presidente Kenyatta y quienes participaban seriamente en las negociaciones eran partidarios de la política establecida por las Naciones Unidas y por la Organización de la Unidad Africana de conformidad con el Artículo 52 de la Carta, esto es, una política dirigida a salvar muchas vidas: las de millares de africanos y de docenas y centenares de rehenes europeos. El Embajador de los Estados Unidos y las personas que éste representaba eran "únicamente partidarios de recurrir a la fuerza".

12. Desearía hacer otra observación relativa a esas negociaciones. Los norteamericanos y los belgas se preocupaban, al parecer, por la suerte de los rehenes blancos — quizás amenazados — pero no por las vidas de los que en realidad murieron a consecuencia de las operaciones de los paracaidistas. Esto queda de manifiesto por el hecho de que, mientras los africanos deseaban negociar la suspensión de las hostilidades, la otra parte solamente estaba dispuesta a negociar con respecto a los rehenes, a pesar de lo cual, continuaron las negociaciones. Se ofreció la posibilidad de repatriar a la población civil por medio de la Cruz Roja Internacional, pero toda posibilidad quedó destruida tras el ataque de Stanleyville; citaré de nuevo a este efecto al representante de Kenia:

"En estas condiciones, la intervención americana o belga con colaboración británica constituyó un insulto al Presidente Kenyatta, un intento de humillar a la OUA y de hacer caso omiso de los intereses africanos. Como mucho, fue un ejemplo muy pobre de negociación diplomática arruinada por la impaciencia." [Ibid., párr. 53.]

13. Esta es quizás la interpretación adecuada de la opinión a que nos referíamos hace algunos minutos cuando hablábamos del testimonio de un mercenario, el comandante Hoare, que dijo que "se trataba de una decisión política". La operación de Stanleyville constituyó, en efecto, una decisión política, y las decisiones políticas siempre son expresiones de una política determinada. ¿Qué política correspondía a esta decisión política? No se trata ciertamente de nada que se inspirase en los principios de la Carta.

14. Si queremos encontrar las raíces, los conceptos y las ideas que se hallan en el origen de esas medidas, hemos de volver hacia el pasado, a los casos en que, a consecuencia de la política intervencionista de algunas naciones muy industrializadas y muy bien armadas los ciudadanos de las mismas que se hallaban en un país menos desarrollado se veían en una situación difícil, de la que eran salvados mediante demostraciones navales, bombardeos, desembarcos de la infantería de marina, invasiones armadas e incluso la ocupación del país que se atrevía a ser descortés o a insultar a los ciudadanos de esas poderosas naciones, o incluso a amenazarlos.

15. La historia del siglo XIX y de comienzos del XX ofrecen centenares de hechos análogos que se produjeron en Africa, en Asia, en América Latina e incluso en Europa. En los libros de texto que se utilizan para la enseñanza de las jóvenes generaciones

de esas grandes Potencias, frecuentemente se mencionan esos incidentes con orgullo y se subraya que tal es la protección de que gozan los ciudadanos de un gran país cuando se encuentran en el extranjero. Sin embargo, los pueblos de los países interesados, en los cuales se produjeron esos sucesos, tienen de ellos un recuerdo muy distinto.

16. Voy a permitirme recurrir a mis propias experiencias en la escuela, con anterioridad a la segunda guerra mundial. La enseñanza de las escuelas de nuestro país se inspiraba en muchos aspectos en la admiración hacia las grandes democracias occidentales y su forma de vida. Muchos de nosotros aprendimos a admirar los despliegues de poder de los grandes países y la protección que ofrecían a sus ciudadanos. Pero en 1938 y 1939 se produjo en mi país un caso parecido pero mucho más grave. Como es sabido, después de Munich, Hitler ocupó el resto de una Checoslovaquia que ya estaba desmembrada. Pero si interesa al Consejo voy a dar lectura a un pasaje de un telegrama que se envió a las Embajadas de Alemania diciéndoles cómo debían explicar y justificar la ocupación que se preparaba en Checoslovaquia. El telegrama fue cursado unas cuantas horas antes de la ocupación y fue publicado posteriormente entre los documentos confiscados relativos a la política exterior de Alemania; también ha sido publicado en inglés. Decía así:

"Desde Bohemia nos llega un llamamiento persistente y cada vez más urgente para que ayudemos a los alemanes que viven en la zona y que son amenazados por los checos. Reinan en todo el país el caos, el desorden y el terror. Ante la gravedad de la situación, el Gobierno del Reich, consciente de sus responsabilidades... se ve obligado a adoptar las medidas necesarias."

17. Esas medidas, como bien se sabe, consistieron en la ocupación de mi país por los nazis y en sus siniestras consecuencias. Además, los nazis, tras redactar el telegrama que acabo de citar, hallaron el medio de obligar a las autoridades del país a aceptar ilegalmente ese acto ilegal.

18. A fin de evitar todo equívoco debo aclarar que en ningún modo pretendo equiparar o comparar de manera mecánica la intervención militar en Stanleyville con ese desgraciado suceso de la historia de mi país. Tanto las circunstancias como los hechos son muy diferentes. Pero, al citar el caso de diplomacia del cañonero y de política de fuerza aplicada contra mi país, trato de explicar la razón de la gran simpatía que siente mi delegación hacia quienes rechazan terminantemente toda vuelta a una forma de diplomacia que pertenece a la edad del cañonero y de la política de fuerza. Esos días han desaparecido para siempre y nuestra época es la época de los principios de la Carta.

19. Desde luego, observamos en este contexto que aquella concepción del humanitarismo era diferente de la de hoy. En el contexto de la política del cañonero y de la fuerza, que sólo tenía en cuenta a los hombres de las razas superiores, aquello se calificaba de humanitarismo. Pero ahora el verdadero humanitarismo se concibe en términos de la igualdad de todos los seres humanos. La indignación que han

demostrado los representantes de Bélgica y de los Estados Unidos ante la crítica que han hecho nuestros colegas de Africa, no ha conmovido a mi delegación. Los representantes africanos les han dicho, en resumen: "Ustedes hablan de motivos humanitarios para justificar el ataque de Stanleyville, pero poco les importa que al pretender rescatar a unos centenares de blancos, que ustedes califican de rehenes, de un peligro que en todo caso era muy dudoso o inexistente hasta que tuvo lugar el ataque, hayan provocado la muerte de varios miles de congolese". Nuestro amigo, el representante de la Costa de Marfil, ha expresado esta idea en términos muy mesurados. Con su permiso citaré sus palabras:

"Después de salvar 1.800 vidas, otras 20.000 personas fueron concentradas en un terreno para interrogarlas, y los sospechosos fueron automáticamente ejecutados. Los mercenarios declaran que los prisioneros fueron ejecutados por razones humanitarias ..." [1177a, sesión, párr. 69].

20. Otros representantes de Estados africanos han dicho lo mismo, aunque en términos más tajantes. Los representantes de Bélgica y de los Estados Unidos rechazaron muy elocuentemente esas afirmaciones de los africanos e incluso llegaron a hablar del espectro del racismo negro. Nuestra delegación ha entendido de manera distinta a nuestros colegas de Africa. Al criticar los pretendidos móviles humanitarios belga-norteamericanos, nos han explicado simplemente que el humanitarismo de la operación de Stanleyville, caso de existir, es un humanitarismo que pertenece a la época del "cañonero" y de la política de fuerza. Algunas delegaciones hasta han hablado de su historial antirracista. La delegación de Checoslovaquia puede también decir que su historia demuestra que ha luchado contra el racismo en su forma más brutal y odiosa, y que está plenamente de acuerdo con sus amigos africanos. Al intentar justificar el ataque contra Stanleyville, sus autores han dicho que fue aprobado por la OTAN, pero eso es una buena recomendación y no creo que haya convencido a nadie, ya que sabemos que esa alianza militar parece ser siempre muy eficaz cuando se trata de defender al colonialismo tradicional o a algunas formas de neocolonialismo, siendo en verdad mucho más eficaz a este efecto que en otros respectos.

21. Deseo tratar también otra cuestión. En virtud del Tratado de la OTAN esta organización militar agresiva se extiende a la región del Atlántico Norte, según se estipula en su artículo 5, y por lo que respecta a las islas, a la zona que se halla al norte del trópico de Cáncer, según determina el artículo 6. Según mis conocimientos geográficos, el Congo se encuentra al sur de esa región. ¿Acaso significa esto que la OTAN intenta ahora incluso ampliar lo que estipula su Tratado e incluir a Africa en sus siniestras maquinaciones? Eso tendría desde luego graves consecuencias y creo que constituiría un asunto muy grave que sería preciso estudiar. El Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia dijo en el debate general de la Asamblea General, en relación con la aprobación de la OTAN:

"Esta intervención colectiva de los antiguos y nuevos colonialistas de la OTAN constituye otra violación flagrante de los principios fundamentales

de la Carta de las Naciones Unidas y no sólo está dirigida contra el pueblo congolés, sino contra toda Africa. A esta intervención es preciso oponer un sólido frente de todas las fuerzas antimilitaristas y anticolonialistas" 2/.

22. El Gobierno de la República Socialista Checoslovaquia expresó su posición sobre la invasión del Congo en la declaración que publicó como documento del Consejo de Seguridad [S/6082] 3/. El Gobierno de Checoslovaquia subrayó en particular lo siguiente:

"Los actos de agresión de Bélgica y de los Estados Unidos, preparados con la ayuda de la OTAN, violan los principios fundamentales de la Carta y se dirigen no sólo contra el pueblo del Congo sino contra toda Africa. Como es bien sabido, la Organización de la Unidad Africana, entre los esfuerzos que ha desplegado para restablecer la paz en el Congo, ha pedido que se ponga fin a la intervención. Sin embargo, los Gobiernos de Bélgica y de los Estados Unidos han ignorado esa petición e intentan hacerse perdonar sus actos afirmando que han obrado únicamente para proteger a sus ciudadanos y a otros extranjeros. En realidad esa afirmación no ha sido sino un mero pretexto para atacar a las fuerzas patrióticas del Congo."

23. En opinión de nuestra delegación, el Consejo de Seguridad debe rechazar y condenar la operación belga-norteamericana de Stanleyville del 24 de noviembre de 1964, como un acto contrario al espíritu y a la letra de la Carta y a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en las que se pide el retiro de las fuerzas de las antiguas Potencias coloniales y de los mercenarios extranjeros, así como la no intervención en los asuntos internos del Congo por parte de todas las Potencias extranjeras, hechos que han dado lugar a un aumento de la tirantez y a una grave situación en Africa y en el resto del mundo. Por lo que se ha dicho en el debate actual se observa que el ataque de Stanleyville y sus repercusiones han probado una vez más que la intervención exterior o la fuerza militar no pueden resolver el grave problema del Congo. La solución sólo puede ser política, y creo que todos los que han hablado anteriormente convienen en ello. Únicamente el propio pueblo congolés, dentro del marco de la unidad africana, es competente para encontrar esa solución y para ponerla en práctica. Conocemos los muchos obstáculos que hasta ahora han impedido al pueblo congolés hacer esto. Esos obstáculos fueron creados en su mayoría durante el período colonial. Permítaseme recordar simplemente lo que se ha dicho repetidamente en las Naciones Unidas: en la segunda mitad de dicho período la población del Congo se redujo de 20 millones de habitantes a menos de 13 millones, y cuando se proclamó la independencia del país sólo había doce congolese que poseyesen un título universitario.

24. El proceso formativo de la nación congolese como entidad política moderna se ve considerablemente dificultado, desde luego, por los referidos obstáculos, por los actos de los monopolios extranjeros que privan

2/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimono período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1294a. sesión, párr. 146.

3/ Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1964.

de los inmensos recursos naturales del país a su legítimo propietario, al pueblo, y, por último, por la intervención de las Potencias imperialistas. Si esos factores perturbadores lograsen detener o invertir el proceso de plena emancipación del pueblo congolés, las consecuencias serían trágicas, no sólo para el pueblo congolés sino también para toda África, porque ello significaría la consolidación de los restos del colonialismo y del racismo y la paralización temporal de los movimientos de independencia nacional en toda la región meridional del continente africano.

25. La Organización de la Unidad Africana, organismo regional que cumple plenamente lo dispuesto en el Artículo 52 de la Carta, ha desempeñado un papel positivo en la protección del Congo de las injerencias extranjeras y en la tarea de poner su desarrollo en armonía con el de otros Estados independientes africanos. Merece, por tanto, el pleno apoyo de las Naciones Unidas, de las que las naciones africanas constituyen una parte importante.

26. En muchas ocasiones hemos tenido la oportunidad de referirnos a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV) de la Asamblea General] cuyas disposiciones permiten a las Naciones Unidas ayudar a los pueblos que luchan por su emancipación. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas, al actuar así, han asumido un papel activo en el proceso de descolonización, que es uno de los factores históricos fundamentales que dan forma a nuestra época. Es evidente que el factor principal en ese proceso es la lucha que llevan a cabo los pueblos que intentan lograr su independencia total. La tarea que compete a nuestra Organización consiste en velar porque tal proceso no resulte entorpecido por ningún obstáculo exterior, lo que supone, en primer lugar, que no se vea afectado por las obstrucciones e injerencias de las Potencias colonialistas y neocolonialistas cuya actividad se opone a los intereses, a la independencia completa y a la libertad de los pueblos.

27. El Consejo de Seguridad debe actuar ahora en este sentido. Si no lo hiciera así, si condonase el ataque contra Stanleyville, si no garantizase que jamás habrá de repetirse esos actos, demostraría que es incapaz de cumplir con los objetivos de la Declaración y con los propósitos de la Carta.

28. El PRESIDENTE: Concedo la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán.

29. Sr. MAHGOUB (Sudán) (traducido del inglés): Lo que está sucediendo en este Consejo es un triste reflejo del estado actual del mundo. Desde hace más de una semana todos nosotros — y me refiero a todos los que estamos sentados a esta mesa — venimos hablando de cosas muy distintas. Ni siquiera estamos de acuerdo en los hechos que se han producido en el Congo y, cuando logramos hacerlo, los interpretamos de manera diferente. No les damos igual sentido, e incluso disputamos acerca del significado de las palabras que utilizamos. ¿Qué es la intervención? Nos preguntamos. A veces, mientras estoy ante esta mesa, me siento presa de la desesperación. Todos los días se pronuncian millares de palabras, pero no para ayudar a los congoleños a resolver sus problemas, que es la razón por la que creo estamos aquí,

sino para lograr marcar puntos en el debate u obtener un éxito contra un supuesto adversario. Cientos de personas mueren diariamente en el Congo a causa de la guerra, del hambre y de las enfermedades y entretanto nos entregamos a ingeniosos torneos oratorios. Esto, lo repito, es un triste reflejo de la situación del mundo. Incluso nuestro amigo del Congo se dedica a hablarnos del "canibalismo de los rebeldes" de su país y de otras cosas que no guardan relación con el asunto. El Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria se dedica a jugueteos a los que es aficionado. En seguida volveré a referirme brevemente a él, pero debo decir que esta vez no resultó divertido. Es consolador, sin embargo, comprobar que hay almas nobles cuya angustia personal no puede dejar de conmovernos. El Sr. Spaak es una de ellas. No estoy de acuerdo con él, porque a pesar de todo su genio y sus buenas intenciones, no ha sabido comprender a África. Tiene mi simpatía cuando dice, como dijo aquí: "... Estoy solo contra todos". [1173a, sesión, párr. 85.] Nadie puede ignorar esas palabras, que reflejan los múltiples esfuerzos que ha realizado en vano.

30. El problema del Congo es una tragedia viviente y debe ser tratado con toda la solemnidad que le ha otorgado el Sr. Spaak. El Gobierno congolés debería darnos ejemplo. La cuestión ha de tratarse con toda la solemnidad que nos sea posible, cosa que ha hecho el Sr. Spaak pero no el Gobierno de la República Democrática del Congo que es el que debería haber dado el ejemplo porque es el que está viviendo esa tragedia. Por desgracia para el Congo, no lo hizo así. La réplica que examina el Consejo, por ejemplo, no es seria; no tiene fundamento ni puede tenerlo. Se trata sólo de una idea concebida a posteriori a fin de contrarrestar nuestra petición de ayuda al Consejo — me refiero a la de los 22 signatarios. ¿Se trata de maniobras? Perfectamente. Todos maniobramos un poco. Pero el Congo no se salvará con maniobras, ni con simpatía o publicidad, como tampoco lo será con payasadas cualesquiera que fueran. El país tiene que ser tomado en serio por su propio Gobierno. El Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria ha pedido al Consejo que estudie cuidadosamente la queja, y el Consejo, desde luego, lo hará así. Pero, ¿qué es lo que hay que estudiar? Una serie de afirmaciones nebulosas, rápidamente hilvanadas, cuyo propósito principal es el de distraer nuestra atención del verdadero problema que el Congo plantea al mundo. Ninguna de esas afirmaciones está fundada, pero ustedes son los que han de juzgarlas. No diré nada más sobre este asunto salvo que, en opinión de mi delegación, no existe la menor prueba de que haya causa para actuar. Por ello, pido insistentemente al Consejo que rechace esa supuesta réplica por carecer de fundamento. El veredicto del Consejo hará comprender al Gobierno del Congo que se encuentra ante una enorme tarea y que hará bien en hacerle frente seriamente y no con la ligereza con la que ha formulado su queja.

31. El elogio que ha hecho el Sr. Wachuku de esa queja no la hace más digna de nuestra atención. Con la venia del Presidente, voy a hacer una pequeña digresión. No sé cómo se las ha arreglado el Sr. Wachuku para plantear aquí la cuestión de los árabes y los negros en el Sudán, pero faltaría a mi deber si no dijera nada sobre sus observaciones. El Sr. Wachuku

ha introducido en el debate una nota de racismo que todos deploramos y nos ha dicho que Nigeria "harfa mal en solidarizarse con el Sudán del sur por una afinidad racial" — tales han sido sus palabras — y no habría de hacerlo porque ello "equivaldría a destruir el Sudán como Estado" [1176a. sesión, párr. 41]. En verdad, Sr. Wachuku — pero observo que no se encuentra en la sala, cosa que supongo es otro más de sus ademanes teatrales — ¿es usted capaz de hacer todo eso? ¿Acaso al identificarse usted con una de las partes puede destruir a la otra?

32. Pero la perorata del Sr. Wachuku contiene mucho más de lo que salta a la vista. Hay en ella una intención malévol. El Sr. Wachuku insiste en una vieja historia que habla de un Africa negra, otra blanca y una tercera morena. No se ha hecho Africa — ni ha tenido aún tiempo — para dividirse porque lo quieren así unas cuantas personas. El Sr. Wachuku, desde luego, asume aires pontificales, pero para estar calificado para esa tarea debe conocer un poco más su propio país. En el Sudán vive aproximadamente un millón de naturales de Nigeria a los que jamás se ha maltratado a causa de su raza. Poseen bienes, están en libertad de practicar su culto y viajar libremente por el país, cosa que sucede desde hace mucho tiempo. Las palabras pronunciadas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria son señal de una obsesión personal. Los africanos no han tenido tiempo para andar con sutilezas. El hecho de ser árabe no impide ser africano. Un yoruba es tan nigeriano como un fulani. Un tunecino es tan africano como un zambiano. Esta es la firme convicción de todos, y actuamos en consecuencia. Si una sola persona encuentra difícil seguir la marcha de los acontecimientos, debe despertar. Incluso los pontífices marchan hoy al ritmo de los tiempos.

33. Ya he dicho bastante acerca del personaje que ha quedado al margen. Procedamos ahora a entablar un diálogo constructivo, a pensar imparcialmente. El Sr. Wachuku no obra así, sino que habla con la intención de congraciarse con tal o cual Potencia. Si yo estuviese en su lugar no dejaría de estar en guardia. El hombre prudente que está en completo acuerdo con sus amigos sobre las cuestiones fundamentales, les dice francamente la verdad. Sus actos surgen de unas raíces comunes y no siente temor. Una vez dicho esto, he de asegurar a todos los aquí presentes que Nigeria y el Sudán están unidos por tradicionales lazos históricos, que no pueden ser afectados por los prejuicios de un hombre aislado.

34. No estoy aquí para defender a mi país ni esperaba ser sometido a un interrogatorio cuando vine a esta sala. Pero me resulta doloroso observar que, a pesar de lo que dije en mi primera intervención [1170a. sesión], algunos de mis amigos parecen abrigar aún dudas. El Sudán no ha ofrecido sus aeropuertos a aviones que transportaban armas destinadas a la oposición congoleña. Insisto en que no ha hecho tal cosa. Sin embargo, se ha insinuado que algunos paquetes de medicamentos destinados a los refugiados del Congo en el Sudán contienen municiones. ¿Esto si que es bueno! ¿Qué se puede hacer para refutar tal alegación? Lo que me aflige más es que un hombre como el Sr. Stevenson me haya pedido que dé detalles al respecto. ¿Cómo me sería posible hacerlo? Querría saberlo. Y, a pesar de todo lo dicho,

el Sr. Stevenson utiliza las palabras "parece negar" [1174a. sesión, párr. 113]. No negamos nada porque no tenemos nada que negar. Y lo peor de todo es que ha dicho que "intentamos" evitar el tráfico de armas. No intentamos nada, porque no ha habido tal tráfico en el pasado ni lo hay ahora. Es preciso tener confianza mutua.

35. Por lo que sé, el dilema del Congo no es tan insoluble como parece. Se han presentado varias gestiones positivas y todo lo que tenemos que hacer es examinarlas objetivamente. En el discurso pronunciado por el Sr. Stevenson están los gérmenes de una solución. En realidad, nadie puede poner en tela de juicio los principios que ha enunciado y que se resumen en el párrafo en que "pide encarecidamente al Consejo que defienda la unidad y la integridad territorial del Congo y que invite a todos los Estados a abstenerse de cualquier medida que pueda impedir el restablecimiento de la ley y del orden público y el ejercicio por el Gobierno del Congo de su autoridad ..." [Ibid., párr. 127.]

36. Interrumpo aquí la cita porque la idea de crear "un grupo de inspección e investigación" minaría la labor de la Comisión Especial de la Organización de la Unidad Africana. No puede haber ninguna objeción de principio contra esta idea, pero volvamos, por ejemplo, al 23 de noviembre y consideremos el episodio del 24 de noviembre como una interrupción desastrosa del excelente trabajo que se inició en Nairobi. Yo habría considerado favorablemente la idea de crear un grupo de inspección si existiera en nuestro espíritu la menor duda acerca de la competencia de la Organización de la Unidad Africana para ocuparse del asunto. Tenemos ante nosotros la prueba de que la OUA hubiera obtenido ya algún resultado si no se hubiese producido la interrupción del 24 de noviembre, que desconcertó a todo el mundo y tras la cual no se ha hecho nada útil. Pero olvidemos eso por el momento y concentrémonos en lo que debemos hacer ahora. Desde el punto de vista del procedimiento, los arreglos y organismos regionales son tan adecuados como este Consejo, que es el organismo principal, para tratar de los asuntos de la región. En realidad, incluso se pide al Consejo de Seguridad que los estimule para que cumplan las tareas que les corresponden. Desde 1944, cuando se establecieron en las conversaciones de Dumbarton Oaks los fundamentos de las Naciones Unidas, ha servido de gufa el texto siguiente:

#### "Sección C — Arreglos regionales

"1. Ninguna disposición de la Carta deberá oponerse a la existencia de arreglos u organismos regionales cuyo fin sea tratar asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que puedan ser objeto de una acción regional, siempre que dichos arreglos u organismos y sus actividades sean compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad deberá fomentar la solución de las controversias de carácter local por medio de dichos arreglos u organismos regionales, procediendo, bien a iniciativa de los Estados interesados, bien a instancia del Consejo de Seguridad.

"2. El Consejo de Seguridad deberá utilizar dichos arreglos u organismos cuando proceda, para



aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad, si bien no se aplicarán tales medidas en virtud de arreglos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad.

"3. Se deberá mantener en todo tiempo al Consejo de Seguridad plenamente informado de las actividades emprendidas o proyectadas de conformidad con arreglos regionales o por organismos regionales con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales"<sup>4/</sup>.

37. Espero haberme expresado claramente cuando he dicho que deseaba que se remitiese el asunto a la OUA para que le aplicara la solución prevista en la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros celebrada en septiembre último en Addis-Abeba. No quiero que se me entienda erróneamente. No pretendo que el Consejo de Seguridad se desentienda del asunto. Antes al contrario, me satisfaría plenamente que pudiésemos formular en esta reunión una resolución por la que el Consejo remitiese el asunto de nuevo a la OUA y declarase que lo seguirá muy de cerca. Por el momento no veo claramente qué medidas debería adoptar el Consejo para seguir dominando la situación y ofrecer su ayuda, en caso necesario, mediante los buenos oficios del Secretario General. Pero, sea como sea, los elementos esenciales de la situación son evidentes y sencillos y, afortunadamente, parece haber acuerdo general respecto de los mismos.

38. Todos los que han hablado seriamente del problema han deplorado, por ejemplo, el reclutamiento de los mercenarios, como lo hizo el Consejo de Ministros reunido en Addis-Abeba. Los mercenarios deben salir inmediatamente del país. La intervención militar extranjera, que hemos denunciado todos, debe cesar. De lo contrario, no podemos esperar que se declare un alto el fuego entre las partes combatientes. Esas partes — todas ellas — están utilizando armas que proceden del exterior y en cuanto cese esta situación se producirá el alto el fuego, como lógica consecuencia.

39. El Consejo de Ministros africanos sugirió la idea de que se proclamase una amnistía general en la esperanza de facilitar la reunión de la conferencia de mesa redonda que estaba intentando convocar el Presidente Kenyatta cuando se produjo el episodio de Stanleyville. El Presidente Kenyatta había llegado casi a alcanzar su objetivo y todos nosotros debíamos ayudarle a proseguir sus esfuerzos aprovechando lo ya realizado. La ayuda de la secretaría de la OUA para organizar elecciones libres constituía una pesada tarea para la joven organización, cuya estructura administrativa está empezando ahora a tomar forma, y quizás en esta esfera pudiese prestar su ayuda el Secretario General.

40. Estoy seguro de que habrá quien crea que todo esto es ingenuo y que constituye una excesiva simplificación del problema. Pero no olvidemos que el problema del Congo podría no ser sino una de las crisis que experimentan los Estados que han alcanzado recientemente la independencia. Todos hemos conocido dificultades y algunos de nosotros hemos estado a punto de desintegrarnos, si bien hemos podido resta-

blecer la unidad. Sin embargo, nunca se ha permitido al Congo pasar por las pruebas de reconquistar su independencia y de aprender el arte de edificar su unidad nacional. Se trata de un país demasiado rico para dejarlo solo — se trata del país más rico del continente — pero ya es hora de que todos comprendan que la riqueza del Congo no puede aprovechar a nadie, y menos aún a los propios congoleños, mientras ciertas Potencias tratan al país como un peón de la guerra fría y ciertos africanos se sirven del él como trampolín para alinearse con esta o aquella Potencia.

41. El discurso del Sr. Spaak fue muy revelador y, entre otras cosas, confirmó mi sospecha de que se ha empujado a las Potencias occidentales a la intervención. Voy a explicar esto, pero permítaseme que diga ante todo claramente que mi Gobierno reconoce al actual Gobierno de Leopoldville y que no hace falta recordárselo continuamente. Las personas que están repitiendo una y otra vez que el Gobierno del Congo es un Gobierno legítimo parecen tener dudas acerca de ello. Tampoco es necesario que explique cuáles son los sentimientos que abrigamos en el Surin acerca del Sr. Tshombé. No creo que ello venga al caso aunque otras personas, con la conciencia poco tranquila, lo hagan así. Bueno, malo o indiferente, el Sr. Tshombé está ahí y no nos cabe ninguna elección en el asunto; no cabe sino que nos dirijamos al Gobierno que encabeza el Sr. Tshombé. No nos interesa saber si éste está al servicio de la Potencia X o de la Potencia Y. El Sr. Tshombé es parte integrante de la actual tragedia del Congo. No creemos que sea un San Pablo, ni tampoco un Judas Iscariote. No es este el aspecto de la tragedia que nos interesa, excepto cuando se enfrenta con nosotros como ocurre con la réplica que ha presentado al Consejo que espero sea rechazada como carente de fundamento. Ningún país africano, haya sido o no mencionado en ese documento, ha dicho una sola palabra en su favor. Un Ministro de Relaciones Exteriores lo apoyó, como sabemos, pero ¿qué crédito puede recibir la queja al verse apoyada por una voz en el desierto? La respuesta, por lo que respecta a los africanos serios, es ésta: ninguno.

42. Tal es nuestra actitud con respecto al Sr. Tshombé. Ahora desearía volver a lo que estaba diciendo acerca de los monstruosos sucesos del 24 de noviembre. Es evidente que el Gobierno del Congo pensó que los rehenes eran un don del cielo y los utilizó a la perfección para sus propósitos. En toda la correspondencia cambiada acerca de ese asunto se observa claramente que el Gobierno del Congo deseaba que los paracaidistas lucharan contra la oposición para que, entre tanto, avanzasen los mercenarios. Basta con recordar esta frase que figura en la carta del Sr. Loidan, citada por el Sr. Spaak para probar que la agresión no constituía un secreto: "Se han adoptado medidas preliminares, en consulta con el Gobierno del Congo y su petición". Subrayo esto: "y a su petición". [S/6055]§/.

43. Experimenté una impresión idéntica al leer las cartas que dirigió el Primer Ministro de la República Democrática del Congo a los embajadores de los Estados Unidos y de Bélgica. Estos documentos son

<sup>4/</sup> Yearbook of the United Nations: 1946-1947, capítulo VIII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 1947.1.18).

<sup>5/</sup> Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1964.

públicos, pero permítaseme citar un pasaje que viene al caso:

"En vista del empeoramiento de la situación en Stanleyville y del fracaso de todas las gestiones humanitarias realizadas, y a causa del odioso chantaje que ejercen los dirigentes rebeldes de Stanleyville, es necesario hacer todo lo posible para evitar que lleven a cabo su designio criminal contra las personas de los inocentes civiles que tienen como rehenes.

"El Gobierno de la República Democrática del Congo ha decidido, por consiguiente, autorizar al Gobierno de Bélgica a enviar una fuerza de socorro suficiente con el fin humanitario de evacuar a los civiles detenidos por los rebeldes en calidad de rehenes, y autorizar al Gobierno norteamericano a que suministre los medios de transporte necesarios para llevar a cabo esta humanitaria misión." [S/6062]5/.

44. Nada indica que las tres Potencias interesadas en el asunto hayan pedido permiso al Gobierno del Congo para ir en socorro de sus ciudadanos. Por el contrario, fue el Gobierno del Congo el que los "autorizó" a hacer lo que hicieron. Yo diría que "los empujó" a hacer lo que hicieron, porque el Sr. Tshombé deseaba despejar el camino para que sus mercenarios pudieran entrar en Stanleyville. El Sr. Tshombé obtuvo lo que deseaba y, en consecuencia, la casi totalidad de Africa ha puesto en la picota a las referidas Potencias, no porque quisiera hacerlo así, sino porque estimó que la Organización que ha creado ha sido insultada y que se ha menospreciado su capacidad de resolver sus propios problemas. Y cuando todo se reduce a maniobras sin escrúpulos y a perseguir los fines sintener en cuenta los medios, ¿puede en justicia condenarse excesivamente a las autoridades de Stanleyville por haber considerado a sus rehenes como valor de cambio? El asunto es evidentemente deplorable, pero Leopoldville lo ha iniciado.

45. Reconocemos las dificultades con que tropiezan los trabajos del Consejo de Seguridad y sabemos que éste no puede actuar cuando se trata de los intereses básicos de las grandes Potencias. Pero hemos venido a pedir al Consejo que dé la oportunidad a la OUA de resolver este problema trágico, que es de su competencia, y que cuide que no se permita ni se repita mientras tanto la intervención extranjera. El Consejo no puede dejar de hacer esto, por el Congo, por la paz y la tranquilidad de Africa y por la paz mundial.

46. No tenía intención de hablar mucho en esta mi segunda intervención, pero, como dije anteriormente, el problema del Congo es nuestro problema: como sudaneses, ya que vivimos sólo a unos cuantos kilómetros del teatro de la guerra, y como africanos, pues estamos muy interesados en dar a nuestra joven organización toda la ayuda que necesite. La OUA se convertirá en un baluarte de libertad y de paz. Si se la humilla, quizás se retrase su proceso de crecimiento, pero no podrá detenerse. Las grandes Potencias están obligadas a prestarle su apoyo moral y a dejar sin más tardanza el problema del Congo en sus manos, absteniéndose de actuar de manera que no contribuya a sus esfuerzos. En nuestro interés, en interés de todos ustedes, la OUA debe tener éxito

en su labor. No puede reinar la paz en el Congo, en Africa, ni siquiera en el mundo, mientras no haya cesado esta guerra devastadora y mientras continúen aquí estas vanas discusiones.

47. Sr. BOTSIO (Ghana) (traducido del inglés): Debo pedir disculpas al Consejo por intervenir de nuevo sobre este asunto. Si no se nos hubiera acusado de haber introducido un elemento de racismo en el debate y si mi Gobierno no hubiera sido mencionado por su nombre, no habría hablado, por estimar que la causa de Africa ha sido ya defendida de manera pertinente y vigorosa.

48. Los representantes de Bélgica y de los Estados Unidos estiman que, a consecuencia de nuestras diversas declaraciones, se ha creado en el Consejo una atmósfera de racismo; lo menos que se puede decir es que esa acusación está desprovista de fundamento. Esos representantes parecen confundir los sentimientos profundos con el odio. Pero, en realidad, el africano tiene un alma que siente y sus sentimientos no van dirigidos únicamente hacia la raza negra sino hacia toda la humanidad. El propio hecho de que Africa padezca la peor forma de racismo, que algunos prefieren llamar *apartheid*, hace odioso a todo africano el pensamiento de dividir el mundo en dos o de intentar apartar a Africa de Europa.

49. Cuanto menos se diga sobre este asunto, mejor. Pero deseo subrayar aquí con todo el vigor que me sea posible, que después de casi seis siglos de contactos entre Europa y Africa, ésta no necesita que se le enseñe nada sobre el racismo.

50. Todo el mundo conoce las bárbaras crueldades y la penosísima discriminación racial a las que están sometidos hoy en día los africanos en Rhodesia del Sur y en Sudáfrica. A pesar de eso, los representantes de Africa aquí presentes tienen que escuchar declaraciones hipócritas y grandilocuentes sobre el racismo. No se trata en este caso de estudiar el historial personal del representante de los Estados Unidos, ni contar el número de amigos africanos que tiene el Sr. Spaak.

51. Trataré ahora de varias cuestiones concretas, planteadas por los representantes de Bélgica y de los Estados Unidos. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica ha calificado de extraordinarias dos preguntas que le he hecho. Ciertamente deben ser extraordinarias puesto que no ha sido capaz de comprenderlas ni de darles la respuesta adecuada. Entre otras cosas ha dicho lo siguiente:

"... debo antes responder a un aserto hecho aquí por el representante de Ghana que, refiriéndose a mi país, habló de un siglo de crueldades perpetradas contra los congolese. No sé si el representante de Ghana conoce bien la historia del Congo." [1173a. sesión, párr. 64.]

A continuación añadió:

"Lo que sé también, y me hace creer que el representante de Ghana exagera, es que la gran mayoría de los congolese que conozco ... han manifestado siempre su intención y deseo de seguir viviendo en buenas relaciones con los belgas." [Ibid.]

52. No, no hemos exagerado; en realidad, no puedo exagerar y todos los que están aquí presentes conocen

perfectamente la historia del colonialismo belga en el Congo. Lo que me entristece es que, al parecer, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica no conoce la historia de su país en el Congo tan bien como podría esperarse. ¿Sabe el Ministro de Relaciones Exteriores, como sabe ahora todo el mundo, que la historia del colonialismo belga en el Congo ha hecho que, en comparación, resulte angelical la historia del colonialismo en otras partes de África? ¿Acaso no sabe el Ministro de Relaciones Exteriores que, entre todos los países independientes gobernados por africanos en África, el ex Congo belga es la única parte de ese continente en la que la anterior Potencia colonial ha tenido que ir en ayuda de sus ciudadanos más de una vez en cuatro años?

53. Ahora bien, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica ha contestado a su propia pregunta, y a este efecto volveré a citar sus palabras: "... tan pronto como alguien del Congo parece responder a los belgas o a los norteamericanos ... ese hombre pierde las tres cuartas partes de su popularidad". [Ibid., párr. 88.]

54. ¿Qué nuevas pruebas son, por tanto, necesarias para comprobar la veracidad de mi afirmación? No, no he exagerado al afirmar que la historia del colonialismo belga en el Congo se caracteriza por su crueldad.

55. El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica ha planteado también otra cuestión que merece respuesta. Ha declarado que determinados países de África, entre los que se encuentra Ghana, se han opuesto violentamente al plan del Sr. Adoula para reorganizar e instruir al ejército nacional congolés. Si el eminente Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica estuviese dispuesto a admitirlo, y no veo razón para que no pueda hacerlo, se habría dado cuenta de que ningún jefe de Estado ha hecho más esfuerzos que el de mi país, el Osagyfo Dr. Kwame Nkrumah, para proporcionar al Congo una fuerza militar panafricana encargada de mantener el orden y de instruir al ejército del Congo para desempeñar esta labor. Esos son los hechos y hablan por sí mismos.

56. En todo caso, los hechos deben quedar bien sentados y a este efecto pido al Consejo que se remita a la introducción a la última memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización, en la que dice así:

"Como lo informé previamente, reconociendo cuán vital sería para el porvenir del Congo que su ejército llegase a ser eficaz y digno de confianza mediante el readiestramiento y la reorganización con miras a que pudiera recuperar en grado razonable su disciplina y su moral, las Naciones Unidas hicieron reiterados esfuerzos para inducir al Gobierno congolés a aceptar la asistencia de la Organización en estas tareas. En realidad, en cierto momento se me dio directamente la aprobación personal del Primer Ministro Adoula al plan de adiestramiento de las Naciones Unidas, basado principalmente en la asistencia que habían de proporcionar otros países africanos — y procedimos a hacer arreglos e incluso a reclutar personal con tal fin — pero entiendo que el Primer Ministro no

logró obtener la aprobación del Comandante del Ejército, General Mobutu, para el proyecto"<sup>6/</sup>.

57. Dejo que el Consejo saque las conclusiones oportunas. El Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria debería asimismo meditar sobre lo que acabo de leer, ya que también ha hecho una alusión de pasada al problema.

58. El 14 de diciembre, el representante de los Estados Unidos declaró ante el Consejo: "Hemos recibido informaciones según las cuales ... se había cargado cajones de fusiles, traídos por aviones ghaneses, a bordo de aviones egipcios en Khartoum ..." [1174a. sesión, párr. 111]. Quizás debiera haber ignorado esta afirmación, pero por venir de un hombre de Estado tan distinguido creo que debo hacerle el honor de responderle.

59. El representante de los Estados Unidos añadió que el Gobierno de Ghana se ha contentado con decir que ignora la veracidad de esas alegaciones. Intentaré contestar muy brevemente a dicho representante. Debemos advertir que el representante de los Estados Unidos trató de mentiroso al Sr. Gbenye por haber afirmado que el comandante Carlson era un espía. Pero igualmente debemos advertir que cuando el Sr. Gbenye dijo que el Presidente Nkrumah de Ghana y otros dirigentes africanos le habían prometido ayuda, el representante de los Estados Unidos le creyó. Tiene que decidirse: o bien el Sr. Gbenye es un embustero, en cuyo caso sus palabras carecen de valor, o bien dice la verdad, en cuyo caso sus palabras son igualmente valederas, ya esté hablando del comandante Carlson o de la ayuda militar. En todo caso, sé bien que Ghana, y particularmente su Presidente, el Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah, han luchado por la reconciliación nacional en el Congo y no hará nada que pueda perjudicarla. En realidad, si se hubieran escuchado las repetidas advertencias y sugerencias del Dr. Nkrumah, el Congo no estaría sufriendo ahora una crisis tan terrible.

60. Mi delegación considera alentador que el representante de los Estados Unidos haya dicho al Consejo de Seguridad que todas las resoluciones de éste sobre el Congo continúan en pleno vigor. A este efecto ha citado al Secretario General, que, en su último informe al Consejo de Seguridad sobre el Congo, de fecha 29 de junio del año en curso, dice que: "Las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Congo continúan siendo aplicables, puesto que no se prevé en ellas ningún plazo" [S/5784, párr. 132]Z/.

61. Es oportuno recordar que el párrafo 6 de la resolución del Consejo de 24 de noviembre de 1961:

"Pide a todos los Estados que se abstengan de suministrar armas, equipos u otros materiales que puedan emplearse con fines bélicos, y que tomen las medidas necesarias para impedir que lo hagan nacionales suyos, y les pide también que se nieguen a transportar y dejar pasar en tránsito tales suministros ..." [S/5002]Z/.

<sup>6/</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Suplemento No. 1A.

<sup>Z/</sup> Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964.

<sup>8/</sup> Ibid., Decimosexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1961.

62. Sí, esto es lo que decía el Consejo de Seguridad ya en 1961. Y si sus resoluciones siguen estando en pleno vigor, no puede ignorarse esa petición y el representante de los Estados Unidos, no por omitirla en su declaración puede sustraer a ella a su Gobierno.

63. Se nos ha dicho que la asistencia militar que se ha concedido al Gobierno de Tshombé lo fue de conformidad con el ejercicio de los derechos soberanos del Congo. Pero hemos de preguntarnos si mediante su resolución de 24 de noviembre de 1961 el Consejo de Seguridad intentó vulnerar la soberanía del Congo. No, lo que intentaba desesperadamente el Consejo era resolver el problema crítico del Congo, problema que hemos de reconocer con gran pesar que sigue preocupándole a causa de la intervención continuada y hasta intensificada de países extranjeros.

64. Desafiando de manera abierta y deliberada esta recomendación del Consejo, tanto Bélgica como los Estados Unidos, aprovechándose del vacío que se creó a consecuencia del retiro de las Naciones Unidas, han vuelto a introducir equipo militar y materiales bélicos en el Congo. Es este un hecho innegable. No abusaré del tiempo de que dispone el Consejo para hacer un inventario del material bélico introducido por los belgas y los norteamericanos en el Congo. Se nos dirá, desde luego, que esto se ha hecho a petición del Gobierno soberano y legítimo del Congo. Ya se nos ha dicho eso, pero el Consejo ha pedido precisamente a todos los Estados que se abstuvieran de enviar tales suministros al Congo.

65. Esto me lleva a preguntar de nuevo si por casualidad el Gobierno de Cuba no es soberano y no tiene derecho, en virtud de su soberanía, a buscar y obtener equipo y material para defender a sus ciudadanos, si el Gobierno de los Estados Unidos no ha violado y no continúa violando esta soberanía al intentar eliminar por medios militares dicho equipo y material adquirido por el Gobierno de Cuba, y si el Gobierno de los Estados Unidos no ha sometido y sigue sometiendo a Cuba a un bloqueo marítimo. ¿Y qué decir acerca de China? Estos ejemplos, repetidamente citados, sirven precisamente para subrayar que el problema del Congo no es de carácter jurídico sino político.

66. El Consejo ha pedido asimismo el retiro de todas las tropas extranjeras y la expulsión de todos los mercenarios del Congo. Pero esos mercenarios han vuelto al Congo y sus filas se han visto aumentadas por muchos renegados cubanos que se supone han recibido asilo político en el referido país. Se nos ha dicho que esos exilados cubanos, pilotos en su mayor parte, son mercenarios independientes.

67. Para los africanos el reclutamiento de mercenarios racistas blancos, de Sudáfrica y de Rhodesia del Sur, sobre todo, constituye uno de los aspectos más dolorosos de la fase actual del problema del Congo. Nos entristece profundamente que los Estados Unidos, que saben perfectamente que toda África se ha pronunciado firmemente contra el apartheid y el racismo que practican los gobiernos minoritarios de los colonos blancos de Rhodesia del Sur y de Sudáfrica, se haya prestado a esa empresa o se haya dejado envolver en ella.

68. Mi amigo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, hizo recientemente una declaración [1176a.

sesión] relacionada con el presente debate que únicamente puede calificarse de desafortunada; él ve el imperialismo y el neocolonialismo con vidrios empañados y de manera diferente de como los vemos nosotros.

69. ¿Cómo es posible decir que una ruidosa minoría ha provocado este debate? Los propios documentos que tiene hoy ante sí el Consejo de Seguridad dan testimonio de que la mayoría de los Estados africanos han firmado la carta dirigida al Consejo y que, de todos los oradores africanos, él ha sido el único que ha apoyado la descarada agresión e intervención de los Estados Unidos y Bélgica en el Congo. La verdad del asunto es que los miembros de la OUA prefieren estar realmente no alineados, destestan toda intervención extranjera en los asuntos africanos y se esfuerzan seriamente en poner a África al abrigo de los caprichos y fantasías de los bloques de grandes Potencias y de la guerra fría, prefiriendo ser amigos de todos y enemigos de nadie. Esta es la voz de la nueva África, consagrada en la Carta de la OUA.

70. Una cuestión capital es que la actual crisis del Congo exige una solución política. Las declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de Bélgica y de Nigeria, así como las de los representantes de los Estados Unidos, del Reino Unido y de la Costa de Marfil, coinciden en este punto. La delegación de Ghana comparte esta opinión.

71. Lo que parece haberse ignorado en todos los debates habidos es simplemente que no se trata de saber si se acepta o no se acepta la legitimidad del Gobierno del Sr. Tshombé. Lo que se ha pedido a la Comisión Especial de la OUA es que reúna a todas las facciones del Congo — repito, a todas las facciones del Congo — a fin de que se llegue a una reconciliación y a la solución política del problema. El Consejo de Ministros de la OUA, actuando sabiamente, no pidió a la Comisión Especial — cosa que debo subrayar — que apoyase únicamente al Gobierno del Sr. Tshombé, porque ello equivaldría a buscar una solución militar y a ignorar la reconciliación. Este aspecto de la cuestión, por tanto, ha escapado — y lo digo con el debido respeto — a los que han sostenido que el Sr. Tshombé tenía derecho a solicitar el envío de tropas extranjeras. Parece que, en su ardiente deseo de apoyar al Gobierno de Tshombé, no se han dado cuenta de la tarea encomendada a la Comisión Especial de la OUA.

72. No se puede en realidad apoyar la acción emprendida por el Sr. Tshombé a fin de aplastar lo que ciertas personas califican de "rebelión", sin hacer imposible la reconciliación. En consecuencia, los que apoyan los esfuerzos de la OUA para resolver el problema deben comprender que no pueden pedir al mismo tiempo al Consejo que ignore el papel que pueden desempeñar los dirigentes de Stanleyville para alcanzar la solución que todos decimos desear. Por ello, afirmo que no podemos conseguir que haya una reconciliación en el Congo ni apoyar a la Comisión Especial de la OUA afirmando que el Sr. Tshombé es el único dirigente del Congo a quien hay que apoyar. Quizás ello sea verdad desde un punto de vista jurídico, pero, sin duda, no contribuirá a que se llegue a una solución positiva, que apoyan hasta los Estados Unidos y Bélgica.

73. Si el Consejo no toma urgentemente las medidas que se imponen para poner fin a la lucha en el Congo, nos encontraremos ante otro Viet-Nam, lo que constituiría una nueva amenaza a la paz y a la seguridad mundiales que el Consejo está encargado de mantener.

74. ¿Cuáles son estas medidas? ¿Qué espera África del Consejo? Lo que queremos es que el Consejo decida, en primer lugar, que se retiren todos los mercenarios y que cese la intervención militar extranjera y, en segundo lugar, que sean aceptados y apoyados los esfuerzos que realiza la OUA para conseguir la reconciliación en el Congo. Nos limitamos, por lo tanto, a pedir al Consejo que reafirme sus decisiones anteriores sobre el Congo, en especial, las relativas a los mercenarios y a la intervención militar extranjera. Asimismo le pedimos que permita a la OUA que siga la tarea donde la ha dejado el Consejo.

75. Para concluir, diré que la carta de la OUA, cuya finalidad es la unidad de África, es testimonio elo-

cuente de la sinceridad de nuestra organización y del ardiente celo y de los elevados ideales que nos impulsan hacia la consecución de nuestro objetivo de establecer un gobierno unificado en África, lograr una vida más abundante y conseguir una afirmación concreta de la personalidad africana. La OUA ha demostrado mediante sus realizaciones que es capaz de ocuparse de la explosiva y peligrosa situación del Congo si se pone fin a la intervención militar extranjera. Esto es lo que toca hacer al Consejo.

76. Después de oír las diversas declaraciones de los representantes africanos en el Consejo, ¿puede haber alguna duda de lo que desea África? La prensa de este país o de otros lugares puede intentar ahogar o deformar la voz aguda, aunque razonable y verdadera, de la nueva África, pero ¿puede acaso el Consejo dejar de oír la?

*Se levanta la sesión a las 12.45 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---